



BLOQUE
LA LIBERTAD AVANZA
Concejal Gustavo Martínez



San Salvador de Jujuy, 4 de mayo 2026

Al Presidente

Concejo Deliberante S. S de Jujuy


Dr. Gastón Millón

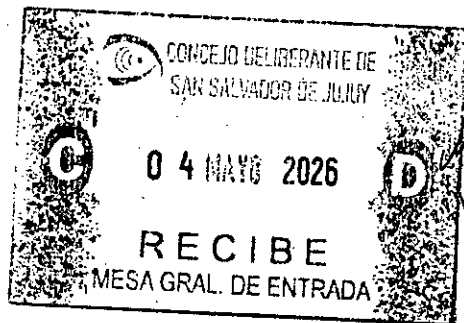
Su Despacho:

Gustavo Martínez, Concejal del Bloque "La Libertad Avanza", se dirige a Usted, a los fines de presentar el siguiente proyecto para Declarar de Interés Municipal, cultural y educativo a la disertación abierta "RELACIÓN ESCUELA Y FAMILIA" para ser tratado en el presente periodo legislativo.

Sin otro particular, y a la espera de contar con su acompañamiento y el de mis pares, me despido con la deferencia que su persona merece.

Atte.-


GUSTAVO MARTINEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY



10:08

Inicio Expte. N° 407-X-2026

AV. BOLIVIA N° 3901
SAN SALVADOR DE JUJUY

Proyecto de Minuta de Declaración de interés municipal cultural educativo a la disertación abierta “RELACIÓN ESCUELA Y FAMILIA” organizada por la Asociación Jujuy de Instituciones Educativas Privadas (AJIEP)



VISTO:

La realización de la disertación abierta denominada “**Relación Escuela y Familia**”, organizada por la Asociación Jujuy de Instituciones Educativas Privadas (AJIEP), a llevarse a cabo el día sábado 16 de mayo de 2026 en la ciudad de San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que, dicha actividad aborda una temática de alto interés social y pedagógico, orientada a fortalecer el vínculo entre las instituciones educativas y las familias;

Que, en la actualidad la articulación entre la escuela y el hogar constituye un pilar fundamental para garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, tanto en el plano académico como emocional;

Que, la disertación estará a cargo de la Lic. Daniela Figueroa, reconocida especialista proveniente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo cual jerarquiza la propuesta y permite el acceso a conocimientos actualizados y herramientas prácticas de relevancia sin necesidad de traslado a otros centros urbanos;

Que, la jornada tiene como objetivo brindar estrategias para mejorar la convivencia escolar, promover la participación activa de las familias en el proceso educativo y generar espacios de reflexión sobre temáticas actuales como la comunicación, los límites y el acompañamiento en la era digital;

Que, la Asociación Jujuy de Instituciones Educativas Privadas (AJIEP), presidida por el Sr. Diego López, desarrolla una destacada labor en la promoción de la calidad educativa en la provincia, fomentando espacios de capacitación e intercambio;

Que, este tipo de iniciativas contribuyen al fortalecimiento del tejido social, promueven valores de respeto, empatía y cooperación, y posicionan a nuestra ciudad como un ámbito propicio para el debate educativo;

Que, es deber de este Concejo Deliberante reconocer y acompañar aquellas actividades de interés cultural y educativo que benefician a la comunidad;

Por ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN SALVADOR DE JUJUY

SANCIONA LA SIGUIENTE MINUTA DE DECLARACIÓN

N° /2026



ARTICULO 1: Declarar de interés municipal cultural y educativo a la disertación abierta "RELACIÓN ESCUELA Y FAMILIA", organizada por la Asociación Jujuy de Instituciones Educativas Privadas (AJIEP).

ARTICULO 2°: Remitir copia de la presente Declaración.

ARTICULO 3: Cumplido, Archívese.



GUSTAVO MARTINEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY